República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 29 DE ENERO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR TODA VEZ QUE EL ACCIONANTE DARWIN DAVID OZUNA CABARCAS, IMPUGNÓ LA SENTENCIA STC039-2024 PROFERIDA EL 17 DE ENERO DE LOS CORRIENTES DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, SE CONCEDE ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL ACUERDO NO. 006 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2002. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-04929-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 31 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 31 DE ENERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E